

Entrevista a Lorena Cabnal, feminista comunitaria de Guatemala



En el marco del proyecto de investigación sobre la situación de las comunidades indígenas y campesinas en Guatemala dirigido por el GIDHS, en agosto de 2011 entrevistamos a Lorena Cabnal de la Asociación de Mujeres Indígenas Xincas de la Montaña Xalapán (Jalapa, Guatemala). Aquí dejamos su valioso testimonio.

¿Qué políticas públicas existen para la promoción del desarrollo de las mujeres?

Actualmente existe la política nacional para el desarrollo Integral de las mujeres guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades PEO. Sus ejes están orientados básicamente a todo lo que tiene que ver con educación, la salud integral de las mujeres, con el acceso a la justicia, con la participación política de las mujeres... es una política muy importante, pero no fue una política creada por interés del Estado, sino por lucha del movimiento de mujeres y feministas en el país.

¿Se está dando una aplicación territorial de esas políticas?

Una grave debilidad que se sigue manifestando es que la mayoría de las instituciones del estado no están impulsando la política como tal, aún no logra operativizarse en términos específicos de planes, acciones, proyectos y presupuesto específico desde y para mujeres indígenas. Nosotras actualmente no estamos coordinando o interrelacionando alguna actividad directa de la política porque no nos sentimos invitadas, porque nuestras prioridades y demandas son otras. Toda la parte de defensa de tierra y territorio no está integrada dentro de la política.

¿Existen leyes de protección contra la violencia hacia las mujeres? ¿Se facilita su acceso a la justicia?

Desde 1985 hubo una ley que marcó una diferencia radical en Guatemala, la Ley intrafamiliar. Producto de una lucha histórica del movimiento de mujeres y feministas en Guatemala. Hay otras leyes, la Ley para la promoción y dignificación de las mujeres

y la ley contra el feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres. Para nosotras es una ley importante, primero porque sienta precedentes importantes al tipificar delitos, como la violencia sexual, la violencia psicológica, física y económica, y de alguna manera creo que esta ley permite ya entonces establecer algunos conceptos o categorías en términos de legislación, que han sido aportes o categorías construidas por el feminismo justamente para nombrar problemáticas históricas y estructurales que vivimos las mujeres, por ejemplo la misoginia.

La ley es un instrumento sumamente importante pero con debilidades en su aplicación y operativización, por desconocimiento de la ley. Creo que la ley todavía no logra conocerse por las organizaciones de mujeres o por las mujeres guatemaltecas, no hay una masiva socialización en los idiomas originarios.

¿Cómo se impulsa el feminismo en los movimientos sociales?

El movimiento feminista en Guatemala está en construcción, no se puede hablar de un feminismo completamente visibilizado, pero sí hay un trabajo importante de mujeres feministas. Las organizaciones de mujeres del movimiento son las que más interés han tenido en promover planteamientos o percepciones feministas. Hay una crítica muy fuerte del feminismo que es exógeno, el que nos acultura como mujeres indígenas, que es una amenaza a la identidad étnica, sin embargo, para nosotras el feminismo ha sido emancipatorio, ha sido la única posibilidad para poder ver con ojos de mujer indígena y visibilizar una realidad de opresión histórica ancestral y occidental patriarcal, pero también racista, capitalista, homofóbica, lesbofóbica y colonialista. Hoy estamos en toda una construcción, no tenemos terminada la propuesta del feminismo comunitario, sin embargo, estamos planteando el análisis profundo, dentro de organizaciones de mujeres indígenas, de un patriarcado ancestral originario, para nosotras los males de la mujer indígena no empiezan con la colonia, hay que hacer un análisis profundo porque viene también de raíces muy ancestrales de subyugación de las mujeres indígenas y que para nosotras, se refuncionaliza con el poder y opresión colonial porque allí se junta con el patriarcado occidental.

Para el movimiento social en general, la agenda de mujeres feministas e indígenas no es prioridad, no se logra visibilizar como muy necesario e importante la violencia contra las mujeres. Ese sigue siendo uno de los ejes de la agenda relegada del movimiento social en Guatemala y del movimiento indígena, pues ahora la prioridad es la defensa de tierra y territorio y para nosotras es importante. La violencia contra las mujeres tiene que ser algo que debe de ir paralelo, en ese sentido nosotras también hemos construido un planteamiento político que tiene que ver con la defensa y recuperación de nuestro territorio cuerpo tierra, porque tenemos cuerpos expropiados históricamente y estos cuerpos que están sufriendo varias formas de violencia, están conviviendo en un territorio-tierra que a su vez las mujeres defendemos. La violencia sexual es inadmisibles dentro de este territorio porque entonces, ¿para qué defendiendo el territorio?

¿Cómo son los feminismos indígenas?

Para nosotras no es un feminismo indígena, es un feminismo comunitario. Nosotras no asumimos una identidad étnica y de esta identidad étnica construimos el feminismo; no ha sido así, ha sido a la inversa. Hemos tenido que hacer un proceso de deconstrucción de la identidad asignada de ser mujer indígena, pero eso sólo ha sido a través del

feminismo crítico y radical, entonces, no nos atrincheramos en la identidad étnica para hacer el feminismo, hemos tenido que saltar la identidad étnica, reconocer toda la aculturación que nos ha provocado el feminismo y entonces, nombrarlo y decirlo feminismo comunitario, donde he cuestionado mi identidad étnica y a partir de tener la conciencia de asumirme feminista, entonces es que empiezo con la posibilidad de construcción de una identidad elegida como mujer indígena, pero con otro imaginario de ser mujer indígena. Nombrando las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres indígenas, con autoridad epistémica.

¿Qué mecanismos persisten en Guatemala que condicionan las desventajas estructurales de las mujeres en el campo?

Cuando Guatemala se conforma como república, como país. Creo que los sistemas de opresión justamente son sostenedores de cada institución y de toda la estructura de país, por eso es que nos cuesta mucho interlocutar con el estado, porque ahí se siguen manifestando las opresiones muy legitimadas dentro del marco de la ley. Entonces los ilegítimos, los que estamos fuera de toda esa lógica, somos los pueblos originarios, las mujeres. Un elemento que sigue atravesando y que se vuelve un sistema de opresión sigue siendo la colonización. Nosotras no hablamos de postcolonialismo, para nosotras seguimos en un sistema de colonización de cuerpos, pensamientos, formas de vida y convivencias. Las tenemos atravesadas en todas nuestras relaciones. El racismo es una expresión sumamente fuerte, tiene diferentes manifestaciones y expresiones en Guatemala y está tan normalizado que hay momentos en que, sólo cuando hemos pasado procesos de reflexión, empezamos a distinguir el racismo que también tenemos internalizado y como lo reproducimos. Naturalizamos el racismo y es bien jodido en la vida de las mujeres indígenas, porque entonces, yo tengo tan internalizado que no lo percibo. A veces nos situamos desde la victimización para atacar la problemática del racismo, sin embargo, pienso que es una situación a reflexionar y trascender.

En Guatemala se conjugan el machismo colonial y el machismo maya. ¿Cómo se entrecruzan ambos tipos de cosmovisiones en la opresión sobre las mujeres indígenas?

Las mujeres vivimos opresiones múltiples, que se derivan tanto del patriarcado originario como también el occidental por lo tanto están reforzadas en el colonialismo, racismo, sexismo, neoliberalismo y ahora globalización.

Sobrellevar estas opresiones y como se expresan en actitudes machistas en la cotidianidad es bastante complejo, cansado y desgastante. Sin embargo, está tan naturalizado en las mujeres que lo sentimos como normal. La práctica de violencia sexual contra las niñas y las adolescentes en la montaña de Xalapán, se ve tan normal que ahí no actúan las autoridades indígenas porque es una práctica normal, no hay denuncia. Cuando nosotras salimos públicamente diciendo que eso es violencia sexual, tenemos amenazas de muerte, porque entonces somos mujeres alborotadoras, provocadoras, estamos estimulando a otras mujeres a que abran la mente, además que se revelen contra sus maridos, somos mujeres salidas, sin rienda, prostitutas, callejeras. Hemos roto el rol tradicional de la mujer indígena, porque estamos nombrando el machismo, sexismo originario y fortalecido con las expresiones machistas occidentales, aun con los costos y riesgos que ello implique.

¿Cómo puede el feminismo, en tanto que teoría occidental de la emancipación de las mujeres, contribuir a procesos de liberación en contextos postcoloniales o en el descolonialismo?

El feminismo comunitario se ha vuelto toda una herramienta política viva. A veces cuando oigo a algunas feministas que se hacen el cuestionamiento de por qué el feminismo se queda en la teoría y no pasa a la práctica, pienso que fue uno de los grandes retos que nosotras tuvimos. Nos empezamos a reunir clandestinamente, así nació AMISMAXAJ (Asociación de Mujeres Indígenas (xinkas) de Santa María Xalapán). Cuando empezamos nuestro camino feminista, a finales del año 2004, ni siquiera sabíamos que algún día íbamos a ser feministas. Por eso nosotras no podemos tener tampoco una posición contraria al feminismo occidental, reconocemos que de ahí, de las diferentes corrientes de los feminismos hemos tomado elementos que hemos traído a nuestro territorio cuerpo-tierra y ahí hemos empezado a darle forma, sabor, color, sonido, nosotras entendemos ese sonido, saboreamos eso y nos apasionó entonces. Otra contribución importante ha sido la de mujeres feministas que desde su postcolonialismo o descolonialismo con sus certezas o desacuerdos han contribuido también a nuestras reflexiones, y nos sentimos retadas a nombrar nuestro mundo indígena con categorías que nosotras construyéramos. El feminismo lésbico radical que aportó a replantear cómo dentro de los pueblos originarios tenemos asumida la heterosexualidad como norma y empezar a escribir en relación a ello.

¿De qué tamaño es el femicidio en Guatemala?

Hay que comprender que la violencia contra las mujeres desgraciadamente es como un abanico, hay cantidad de violencias contra las mujeres y el feminicidio es una de estas formas de violencia. Guatemala ocupa el segundo lugar a nivel mundial de femicidios, después de Rusia, no podría dar un dato en concreto sino compartir que es sumamente alarmante, cada año parece que los medios de comunicación dicen que los datos se incrementan, pero es posible que no se incrementen, sino simplemente que se estén dando a conocer justamente porque se esté aplicando la ley y porque las mujeres están más con conocimiento en términos de hacer denuncias, no es que incrementen las denuncias, es que ahora hay algunos mecanismos para denunciar y empezar a tipificar las violencias contra las mujeres y el femicidio. Ahora cuando muchas más mujeres sigan haciendo este proceso, obviamente van a incrementar los datos. Hay que verlo de forma estructural. Pero sí es una situación sumamente grave para las mujeres.